



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
MONZÓN

"Siempre con el pueblo"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 298-2023-MDM/A

Monzón, 17 de octubre de 2023

VISTO: El Informe N° 076-2023-MDM-UIGE/ENRA; Informe N° 046-2023/GPP/RRMP y el Proveído N° 8512-2023, de Gerencia Municipal; y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las Municipalidades son órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

El Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM, regula en su artículo 1° que "La presente Ley tiene por finalidad promover la transparencia de los actos del Estado y regular el derecho fundamental del acceso a la información consagrado en el numeral 5 del Artículo 2° de la Constitución Política del Perú";

Asimismo, el artículo 5° del Texto Único Ordenado referido, prescribe que las entidades públicas deben contar con un Portal de Internet en el que se publique la información más importante de la institución. Asimismo, el artículo 4° del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 072-2003-PCM, señala: "(...) La designación del funcionario o funcionarios responsable de elaboración y actualización del Portal se efectuará mediante resolución de la máxima autoridad de la Entidad;

Que, el artículo 1° del Decreto Supremo N° 063-2010-PCM, Decreto Supremo que aprueba la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública, establece: "Aprobar la implementación del Portal de Transparencia estándar de las entidades de la administración pública. Dicha herramienta informática contiene formatos estándares bajo los cuales cada entidad registrará y actualizará su información de gestión de acuerdo y lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a los plazos establecidos en ella, sin perjuicio de la información adicional que la Entidad considere pertinente publicar. Dicha herramienta se presenta en una versión amigable con definiciones expresadas en un lenguaje claro y sencillo para un mejor entendimiento de la ciudadanía en general";

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 275-2023-MDM/A, de fecha 05 de setiembre del 2023, se designó al Abg. Carlos Quijano Huaranca, en el cargo de confianza encargado de la Gerencia de Secretaría General de la Municipalidad Distrital de Monzón;

Que, mediante Informe N° 076-2023-MDM-UIGE/ENRA, de fecha 11 de octubre del 2023, emitido por Effember Nino Ramírez Avalos, Jefe de la Unidad de Informática y Gobierno Electrónico, informa al Gerente Municipal, solicitando Actualizar la Designación del Responsable del Portal de Transparencia y al Responsable del Acceso a la Información, mediante Resolución de Alcaldía;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
MONZÓN

"Siempre con el pueblo."

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Que, mediante Informe N° 046-2023/MDM/GPP/RRPM, de fecha 13 de octubre del 2023, emitido por la C.P.C. Rodith Rosali Melgarejo Portal, Gerente de Planificación y Presupuesto, informa al Gerente Municipal, sobre el Informe N° 0076-2023-UIGE/ENRA, emitido por el Jefe de la Unidad de Informática y Gobierno Electrónico mediante el marco legal, propone la Designación del Responsable del Portal de Transparencia al Abg. Carlos Quijano Huarancca, encargado de la Gerencia de Secretaria General, así como también un Responsable del Acceso a la Información al señor Effember Nino Ramírez Avalos, jefe de la Unidad de Informática y Gobierno Electrónico, mediante Resolución de Alcaldía;

Que, resulta necesario realizar la Designación del Funcionario Responsable de elaborar y actualizar el Portal de Transparencia Estándar de la Municipalidad Distrital de Monzón. En consecuencia, mediante Proveído N° 8512-2023, de fecha 16 de octubre del 2023, el Gerente Municipal dispone a la encargatura de la Gerencia de Secretaria General la proyección de la Resolución de Designación del Funcionario Responsable del Portal de Transparencia y la Designación del Funcionario Responsable del Acceso a la Información para ser el encargado de entregar la Información de Acceso Público de la Municipalidad Distrital de Monzón;

Que, estando a lo dispuesto y en uso de las facultades que confiere el Artículo 20° numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

Artículo 1°. DESIGNAR al Abg. CARLOS QUIJANO HUARANCCA, encargado de la Gerencia de Secretaría General, como Funcionario Responsable del Portal de Transparencia y de Entregar la Información de Acceso Público de la Municipalidad Distrital de Monzón.

Artículo 2°. DESIGNAR al señor EFFEMBER NINO RAMIREZ AVALOS, Jefe de la Unidad de Informática y Gobierno Electrónico, como Funcionario Responsable del Acceso a la Información de la Municipalidad Distrital de Monzón.

Artículo 3°. DISPONER que todas las Unidades Orgánicas de la Municipalidad Distrital de Monzón, bajo responsabilidad, deberán facilitar la información y/o documentación que les sea solicitada como consecuencia de lo dispuesto en el Artículo 1° de la presente Resolución, dentro de los plazos establecidos en las normas vigentes.

Artículo 4°. DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 122-2023-MDM/A, de fecha 15 de marzo del 2023 y de todas las Disposiciones Municipales que se opongan a la presente Resolución.

Artículo 5°. DISPONER la publicación de la presente Resolución, en un diario de alcance regional; y a la Unidad de Gobierno Electrónico e Informática, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Monzón.

Artículo 6°. TRANSCRIBIR la presente Resolución, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Informática y Gobierno Electrónico y demás órganos estructurados competentes de la Municipalidad Distrital de Monzón.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONZÓN
Provincia de Huamales - Región Huánuco
Job Ysrael Chávez Santiago
DNI. N° 22429198
ALCALDE